

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.
RUC No. 20100017491

De conformidad con el Estatuto Social y los artículos 115°, 116° y 258° de la Ley General de Sociedades, se convoca a la Junta General de Accionistas en forma no presencial, esto es, a través de medios tecnológicos, para el día 26 de noviembre de 2024, a las 8:30 horas, para tratar la siguiente agenda:

1. Informe de gestión y de situación económica y financiera.
2. Reducción del capital social hasta por un monto de S/1,150,000,000,00 para compensar las pérdidas que arrastra la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 o los estados financieros interinos más próximos.
3. Delegación de facultades al Directorio para la determinación de las condiciones y ejecución de la reducción del capital social, así como para la modificación del artículo 5° del estatuto social.
4. Delegación de facultades al Directorio para nuevos aumentos de capital social al amparo de lo establecido en el numeral 2 del artículo 206° de la Ley General de Sociedades.
5. Delegación de facultades al Directorio para la adopción de medidas que resulten convenientes y/o necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad, lo que incluye pero no se limita a la compensación de pérdidas con cargo a primas de capital, reducciones de capital, entre otras.

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum conforme a lo establecido en el artículo 21° del estatuto social, se cita a los señores accionistas, con el mismo objeto, en segunda citación, para el 2 de diciembre de 2024, a la hora y en la forma indicada para la primera convocatoria. Tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que figuren inscritas a su nombre en la Matrícula de Acciones de la Sociedad o anotadas en cuenta en el Registro Contable de Valores a cargo de CAVALI con una anticipación de diez días al de la celebración de la Junta. Los poderes de representación otorgados por los accionistas serán registrados en Av. José Domingo Martínez Lujan N° 1130, piso 1, Surquillo, con una anticipación no menor a veinticuatro horas a la celebración de la Junta, sin considerar en tal plazo las horas correspondientes a días inhábiles. La documentación relacionada con los asuntos materia de agenda estará a disposición de los accionistas durante el horario de oficina en la dirección antes indicada. La Junta se realizará mediante la plataforma virtual <https://juntatelefonica.azurewebsites.net> que permitirá el pre registro de los accionistas, el cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto. Las indicaciones para el pre registro, validación e ingreso a la junta se encuentran en el Documento Informativo publicado en la página web de la Compañía y comunicado como hecho de importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima, 29 de octubre de 2024

El Directorio
Telefónica del Perú S.A.A.